

Programa para elegir una escuela pública en el año lectivo 2011-2012 según la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB)

Nos complace informarle que usted puede transferir a su hijo a través del Programa para elegir una escuela pública de la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB). Debido a la disponibilidad limitada de cupos en las escuelas que participan, no podemos ofrecerle a su hijo una transferencia a ninguna de las escuelas que seleccionó en su solicitud.

Sin embargo, hemos identificado una transferencia disponible para su hijo a la escuela que se menciona a continuación. Esta escuela ha sido identificada como una escuela que se desempeña satisfactoriamente y tiene un cupo disponible para su hijo. Lo animamos a obtener más información sobre esta escuela mientras decide si aceptará o no esta oferta. Esta oferta escolar no se puede cambiar. Por favor lea las instrucciones a continuación para aceptar o rechazar la oferta de transferencia.

Lea cuidadosamente la siguiente información:

| | |
|--------------------------------|--|
| Próximos pasos: | <p>Complete el formulario de respuesta adjunto y devuélvalo por correo con matasellos de fecha no posterior al miércoles 1 de junio de 2011.</p> <p>Si usted acepta la oferta de transferencia y envía el formulario de respuesta antes de la fecha límite, recibirá como confirmación una carta de admisión con instrucciones para la inscripción. Si no recibe la carta de admisión por correo postal antes del final de junio, por favor llame al 718-935-2439.</p> <p>Si usted rechaza esta oferta de transferencia, su hijo permanecerá en su escuela actual.</p> <p>Si no envía el formulario de respuesta antes de la fecha límite, concluiremos que rechazó esta oferta.</p> |
| Considere lo siguiente: | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transporte: por favor tenga en cuenta el tipo de transporte para el cual su hijo califica y la distancia a la escuela. Adjunta en este sobre hay más información en la página de preguntas y respuestas relacionadas con el transporte. Recuerde que todos los estudiantes de la Ciudad de Nueva York deben asistir a la escuela con regularidad y llegar a tiempo. Puede encontrar más información en el paquete informativo para padres el cual se le envió por correo electrónico en marzo. ➤ Desempeño escolar: encuentre información acerca del desempeño de una escuela en los exámenes del estado de Nueva York en matemática y artes del idioma inglés (ELA), y de los informes de progreso de la Ciudad de Nueva York en www.nyc.gov/schools/Accountability. |
| ¿Tiene más preguntas? | <p>Puede llamar a la Oficina de Inscripción Estudiantil al 718-935-2439.</p> |

PARA RECORDAR: LOS FORMULARIOS DE RESPUESTAS DEBEN TENER COMO FECHA DEL MATASELLOS el miércoles 1 de junio de 2011 o anterior.



Programa para elegir una escuela pública en el año lectivo 2011-2012 según la Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás (NCLB)

FORMULARIO DE RESPUESTA

LAS RESPUESTAS DEBEN TENER COMO FECHA DEL MATASELLOS el miércoles 1 de junio de 2011 o anterior.

Instrucciones para aceptar o rechazar esta oferta:

Marque la casilla que le corresponda. Devuelva ese formulario por correo con matasellos no posterior al **miércoles 1 de junio de 2011**.

1. ¿Asistirá a la escuela antes mencionada que ofrece la transferencia? (Marque sí o no)

SÍ, asistiré a la escuela antes mencionada.



Usted recibirá como confirmación una carta de admisión con instrucciones para la inscripción. Si no recibe la carta de admisión por correo postal antes del final de junio, llame al 718-935-2439.

NO, no asistiré a la escuela antes mencionada.



Su hijo permanecerá en la escuela en la que estudia actualmente.

Por favor, asegúrese de hablar con su coordinador de padres para averiguar si su hijo califica para recibir servicios de enriquecimiento educativo gratuito después de clases, tales

2. Firma de uno de los padres: _____

Fecha: _____

UTILICE EL SOBRE DE RESPUESTA PARA DEVOLVER ESTE FORMULARIO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

**NCLB Public School Choice Program
New York City Department of Education
PO BOX 679
Willow Grove, PA 19090-9908**

PARA RECORDAR: LAS RESPUESTAS DEBEN TENER COMO FECHA DEL MATASELLOS EL MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2011 O ANTERIOR.